



FIRMADO POR

La alcaldesa accidental de Ajuntament de Xirivella
Pilar Ureña Sancho
30/07/2024



AJUNTAMENT
DE XIRIVELLA

NIF: P46112001

BIB-SNL

Expediente 1910961N

Ayuntamiento de Xirivella

Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre la convocatoria de las bases del XXV Concurso Escolar de Narrativa y Poesía Infantil-Juvenil Les Penyetes.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.mineco.es/datos>)

Primero. Beneficiarios:

Serán beneficiarios de estos premios todos los escolares de Educación Infantil (aulas de 2, 3, 4 y 5 años), de Educación Primaria (de 1.º a 6.º), y de Educación Secundaria Obligatoria (de 1.º a 4.º), de los colegios públicos y concertados, y de los institutos de Xirivella.

Segundo. Finalidad:

La finalidad de estos premios, de carácter extraordinario, es fomentar el uso de la escritura en el ámbito escolar.

Tercero. Bases reguladoras:

Convocatoria de bases del XXV Concurso Escolar de Narrativa y Poesía Infantil-Juvenil Les Penyetes 2025.

Cuarto. Importe:

Se establecen los premios siguientes:

INFANTIL-JUVENIL

- 4 premios para trabajos en castellano y 4 premios para trabajos en valenciano

PRIMARIA

- 6 premios de narrativa o poesía en castellano y 6 premios de narrativa o poesía en valenciano.

SECUNDARIA

- 4 premios de narrativa o poesía en castellano y 4 premios de narrativa o poesía en valenciano.

Menciones honoríficas por cada modalitat y premio, si el jurado lo considera oportuno, atendida la calidad de los trabajos presentados.

PREMIOS ESPECIALES

- 1 premio especial por modalidad y ciclo en Educación Primaria, 1 premio especial por modalidad a 1.º y 2.º de ESO, y 1 premio especial por modalidad a 3.º y 4.º de ESO, al mejor trabajo presentado por los alumnos con NESE y que trabajan en las clases de Pedagogía Terapéutica (PT).

Menciones honoríficas por cada modalitat y premio, si el jurado lo considera oportuno, atendida la calidad de los trabajos presentados.

- 2 premios especiales: 1 para el alumnado de Primaria 1 para el de Secundaria, para los trabajos que traten sobre el acoso en las aulas. Las escuelas e institutos de la localidad podrán presentar 1 único trabajo por centro.



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Código Seguro de Verificación: 2VAA AHRL LLKW MFC3 D77A

Anunci bases BDNS castellà - SEFYCU 5357643

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.xirivella.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La alcaldesa accidental de Xirivella
Pilar Ureña Sancho
30/07/2024



AJUNTAMENT
DE XIRIVELLA

NIF: P4611200I

BIB-SNL

Expediente 1910961N

Los premios consistirán en un lote de libros y un diploma.

Los centros escolares de Xirivella recibirán también un diploma a la participación y un lote de libros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación en la Base Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día 15 de diciembre de 2024, según el procedimiento previsto en el art. 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y, en cualquier caso, el Ayuntamiento publicará en la página web municipal la fecha final de presentación de solicitudes.

Xirivella

La alcaldesa accidental, Pilar Ureña Sancho.



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Código Seguro de Verificación: 2VAA AHRL LLKW MFC3 D77A

Anunci bases BDNS castellà - SEFYCU 5357643

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.xirivella.es/>